

ACTA NÚMERO 02/2026

ACTA NÚMERO 2 DOS DE LA SESIÓN ORDINARIA DEL CONSEJO
DIRECTIVO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE
TANCÍTARO, MICHOACÁN

Sesión del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán, celebrada el día 10 diez del mes febrero del 2026 año dos mil veintiséis a las 19:10 diecinueve horas con diez minutos, en la sala de Presidentes de Tancítaro, Michoacán de conformidad con lo establecido en el artículo 192 de la Ley Orgánica Municipal y sus correlativos artículo 7, 25 fracción III, 26 fracción II y 30 fracción III del reglamento del IMPLAN; presiden esta sesión el Doctor Carlos Navarro Corza Presidente Municipal y Presidente del Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán, con auxilio del Arquitecto Eduardo Guzmán Castañeda director del IMPLAN y Secretario Técnico del consejo, a quien se le instruye para llevar a cabo el pase de lista, asistencia y declaración de Quórum legal en su caso:

I. PASE DE LISTA, ASISTENCIA Y DETERMINACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.

- Dr. Carlos Navarro Corza, **presente;**
- QFB. Miguel Sánchez Ramírez, **no presente;**
- Lic. René Cerano Ayala, **presente;**
- Arq. Alfredo Naranjo Hernández, **presente;**
- Arq. Sergio Martínez Diego, **presente;**
- Lic. María del Carmen Navarro Corza, **presente;**
- C. Alejandra Magaña Hernández, **no presente;**
- C. Rafael Barragán Estrada, **presente;**
- C. Rosa María Jáuregui Huerta, **presente;**
- Arq. David Morales Ríos, **no presente;**
- Arq. Hortensia Esquivel Esquivel, **presente;**
- C. Rafael Sánchez Cervantes, **no presente;**
- C. Rodolfo Quiroz Virrueta, **no presente y;**

Hecho lo anterior y encontrándose la mayoría de quienes integran el Consejo Directivo del Instituto Municipal de Planeación, se declara la existencia de quórum legal y la validez misma de la presente sesión ordinaria número 02/2026.

II. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR O EN SU CASO DISPENSA DE SU LECTURA.

Para dar continuidad a la sesión se somete para su aprobación la lectura o en su caso la dispensa de la lectura del acta de la Sesión del Consejo Directivo numero 1 uno del 2026 año dos mil veintiséis, a su vez solicito la dispensa de la lectura, siendo aprobado por unanimidad, en ese sentido se somete para su aprobación el contenido del acta del Consejo de la Sesión anterior, si están de acuerdo levanten

su mano por favor, se tiene por aprobada la dispensa de la lectura del acta de las Sesión anterior, por consiguiente, se aprueba el contenido de la misma.

III. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

- I. Pase de lista, asistencia y declaración de Quórum legal en su caso.
- II. Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior o en su caso, dispensa de su lectura.
- III. Lectura y aprobación del orden del día.
- IV. Análisis, discusión y en caso aprobación del Coordinar General del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán.
- V. Análisis, discusión y en su caso aprobación de los resultados de la encuesta ciudadana para la intervención y rescate de la plaza pública de la Tenencia de Urínguitiro.
- VI. Asuntos generales.
- VII. Clausura de la sesión.

Una vez leído el Orden del Día, el Director del Instituto Municipal de Planeación hace del conocimiento de los integrantes del Consejo Directivo que, en el punto número 4, se advierte un error de redacción al haberse asentado la palabra "Coordinador" en lugar de "Director", derivado de una confusión, por lo que solicita se realice la corrección correspondiente al inicio de la presente sesión.

Asimismo, solicita que se considere agregar, dentro del apartado de Asuntos Generales, los siguientes puntos:

PRIMERO, la presentación de la renuncia del Consejero, Arq. David Morales Ríos.

SEGUNDO, la presentación del nuevo titular de la Contraloría Municipal, Lic. René Cerano Ayala, quien asumirá el cargo de Comisario del Consejo Directivo, con derecho a voz.

Acto seguido, se somete a votación el Orden del Día bajo el cual se regirá la presente Sesión, siendo **APROBADO POR UNANIMIDAD**.

IV. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN CASO APROBACIÓN DEL DIRECTOR GENERAL DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TANCÍTARO, MICHOACÁN.

Para desahogar el punto cuarto del Orden del Día, relativo al análisis, discusión y, en su caso, aprobación de la validación del nombramiento del Director General del Instituto Municipal de Planeación de Tancítaro, Michoacán, se hace del conocimiento a los integrantes del Consejo Directivo que dicho procedimiento se realiza en cumplimiento en lo establecido en los artículos 18 y 40 del Reglamento del Instituto Municipal de Planeación.

Lo anterior, con la finalidad de validar formalmente el nombramiento del Arq. Eduardo Guzmán Castañeda como Director General, toda vez que; al momento de

su designación mediante oficio, se omitieron ciertos procedimientos administrativos establecidos en la normatividad aplicable.

En ese sentido, se somete a consideración del Consejo Directivo la validación del citado nombramiento, así como la autorización para que Dr. Carlos Navarro Corza, en su carácter de Presidente del Consejo Directivo del IMPLAN y Presidente Municipal de Tancitaro, firme el documento correspondiente que formalice dicho nombramiento, a efecto de que el Arq. Eduardo Guzmán Castañeda ejerza plenamente la representación legal del Instituto como Director General.

Analizado y discutido el punto, el Consejo Directivo **LO APRUEBA POR UNANIMIDAD DE VOTOS**, para todos los efectos legales a que haya lugar.

V. ANÁLISIS, DISCUSIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE LOS RESULTADOS DE LA ENCUESTA CIUDADANA PARA LA INTERVENCIÓN Y RESCATE DE LA PLAZA PÚBLICA DE LA TENENCIA DE URÍNGUITIRO.

Para el desahogo del presente punto del Orden del Día, el Director del Instituto Municipal de Planeación expone ante los integrantes del Consejo Directivo los resultados obtenidos de la encuesta ciudadana aplicada en la tenencia de Urínguitiro, cuyo objetivo fue recabar la opinión, necesidades y propuestas de la población respecto a la intervención y rescate de la plaza pública.

Se informa que la encuesta permitió identificar las principales áreas de oportunidad, prioridades de intervención y propuestas ciudadanas, las cuales servirán como base para la integración del anteproyecto correspondiente, procurando que este atienda las necesidades reales de la comunidad y fortalezca el uso social del espacio público.

Una vez presentada la información, se abre el espacio para comentarios y observaciones por parte de los integrantes del Consejo Directivo. Después de su análisis y discusión, y no habiendo más intervenciones al respecto, se somete a votación la aprobación de los resultados de la encuesta como instrumento base para la elaboración del proyecto de intervención; y toda vez que no se registran dudas, comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación el punto de acuerdo, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

VI. ASUNTOS GENERALES.

PRIMERO, En este punto del Orden del Día se abre el apartado de Asuntos Generales, en el cual el Director del Instituto Municipal de Planeación informa a los integrantes del Consejo Directivo sobre la renuncia presentada por el Consejero, Arq. David Morales Ríos, misma que fue formalizada mediante escrito dirigido a este órgano colegiado, en el cual expone los motivos que le imposibilitan continuar desempeñando las funciones inherentes a su cargo.

Los integrantes del Consejo Directivo se dan por enterados de la renuncia presentada, reconociendo las aportaciones realizadas por el Arq. David Morales Ríos durante el tiempo que formó parte del Instituto, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS**.

SEGUNDO. Se realiza la presentación del Lic. René Cerano Ayala como nuevo titular de la Contraloría Municipal, quien asumirá el cargo de Comisario del Consejo Directivo, con derecho a voz, en términos de la normatividad aplicable.

En uso de la voz, el Lic. René Cerano Ayala se presenta ante las y los integrantes del Consejo Directivo, agradeciendo la oportunidad de integrarse a este órgano colegiado. Asimismo, manifiesta su disposición y compromiso de aportar su experiencia y conocimientos, reiterando su interés en sumar esfuerzos y contribuir, en el ámbito de sus atribuciones, al fortalecimiento institucional y al adecuado funcionamiento del Instituto Municipal de Planeación.

Posteriormente, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Carlos Navarro Corza, hace uso de la voz para felicitarlo por su nuevo nombramiento, reconociendo su trayectoria y deseándole éxito en esta nueva encomienda. Asimismo, le da la bienvenida a los trabajos del Consejo, destacando la importancia de la coordinación institucional y el trabajo conjunto.

Acto seguido, el Director del IMPLAN le da la bienvenida de manera formal, agradeciendo su disposición para participar en los trabajos del Consejo Directivo y reconociendo la relevancia de su acompañamiento para fortalecer la transparencia, la legalidad y el buen desempeño del Instituto.

Concluidas las participaciones y no habiendo más intervenciones al respecto, se somete el punto a votación, siendo este **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

En seguimiento al desarrollo de la sesión, el Consejero C. Rafael Barragán Estrada solicita el uso de la voz para emitir diversas aportaciones en relación con la intervención de la plaza pública de la tenencia de Urínguitiro, destacando la importancia de que los proyectos de mejoramiento urbano consideren una visión integral del municipio.

Asimismo, propone que se analice la posibilidad de impulsar un proyecto orientado al rescate y fortalecimiento del Centro Histórico de Tancitaro, así como la regulación y ordenamiento de la instalación de los tianguis de comerciantes, valorando su adecuada organización o, en su caso, la reubicación a un espacio que permita mayor funcionalidad y orden urbano.

De igual manera, plantea la inquietud respecto a la contaminación auditiva generada por vehículos que circulan con altos niveles de sonido, cuestionando si pudiera contemplarse alguna estrategia o acción que contribuya a mitigar esta problemática.

En atención a lo anterior, el Dr. Carlos Navarro solicita el uso de la voz y expone las estrategias y líneas de trabajo que actualmente se encuentran en desarrollo relacionadas con los temas señalados, brindando claridad sobre las acciones de planeación urbana, ordenamiento y coordinación institucional que se contemplan para su atención.

Las intervenciones realizadas fortalecen el análisis del Consejo Directivo y motivan a sus integrantes a continuar trabajando de manera coordinada para impulsar acciones que contribuyan al mejoramiento integral del municipio de Tancitaro.

No habiendo más comentarios u observaciones al respecto, se somete a votación el punto de acuerdo, el cual es **APROBADO POR UNANIMIDAD DE VOTOS.**

VII. CLAUSURA DE LA SESIÓN.

Una vez desahogados los puntos del orden del día, el Secretario Técnico cede el uso de la voz al Presidente del Consejo Directivo para que proceda a la clausura formal de la presente sesión.

En uso de la palabra, el Presidente del Consejo Directivo, Dr. Carlos Navarro Corza, agradece la asistencia y participación de las y los integrantes, destacando la importancia de los acuerdos tomados para el fortalecimiento del Instituto Municipal de Planeación. Acto seguido, declara formalmente clausurada la presente sesión, siendo las 20:51 veinte horas con cincuenta y un minutos de la fecha de su inicio, firmando al margen y al calce los que en ella intervinieron para los efectos legales correspondientes.



DR. CARLOS NAVARRO CORZA
PRESIDENTE MUNICIPAL Y PRESIDENTE DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL
IMPLAN

FUNCIONARIOS DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA



ARQ. ALFREDO NARANJO FERNÁNDEZ **ARQ. SERGIO MARTÍNEZ DIEGO**

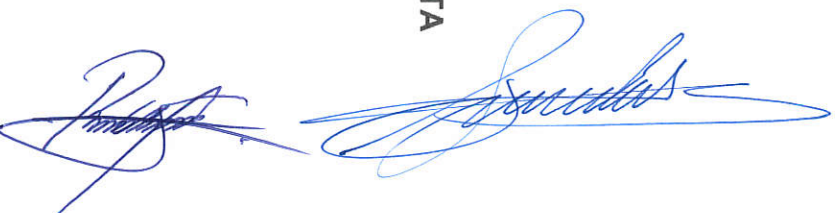
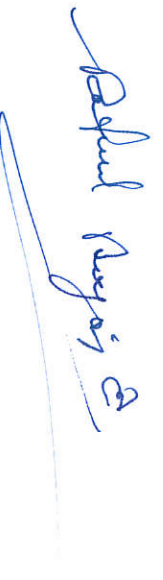
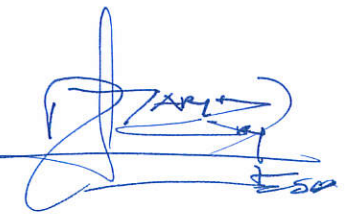
CONSEJEROS CIUDADANOS



L.C. MARÍA DEL CARMEN NAVARRO
CORZA



C. ROSA MARÍA JÁUREGUI HUERTA



ARQ. HORTENSIA ESQUIVEL ESQUIVEL C. RAFAEL BARRAGÁN ESTRADA



LIC. RENÉ CERANO AYALA



COMISARIO DEL INSTITUTO MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TANCÍTARO,
MICHHOACÁN

ARQ. EDUARDO GUZMÁN CASTAÑEDA



SECRETARIO TÉCNICO DEL CONSEJO DIRECTIVO DEL INSTITUTO
MUNICIPAL DE PLANEACIÓN DE TANCÍTARO, MICHHOACÁN

